



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2018 se aprobó el expediente para la contratación de la obra de: **"REDACCION DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN USO DEL CASTILLO VIEJO DE PONFERRADA BIC-CASTILLO TEMPLARIO DE PONFERRADA"**, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación de ORDINARIA

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: **Ayuntamiento de Ponferrada.**
- b) Dependencia que tramita el expediente: **Secretaría, Negociado de Contratación.**

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: **REDACCION DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN USO DEL CASTILLO VIEJO DE PONFERRADA BIC-CASTILLO TEMPLARIO DE PONFERRADA .**
- b) Lugar de ejecución: **Municipio de Ponferrada**
- c) Plazo de ejecución: **UN MES**
- d) Código CPV:

3.- Procedimiento:

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (art. 138, 169, 174.e) y 178 del TRLCSP)

Tramitación: **ORDINARIA**

4.- Precio

Base imponible: **58.900,00Euros**

I.V.A.: **12.369,00 Euros**

Total: **71.269,00 Euros**

En Letra: **SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS.**

5.- Garantías:

- a) Provisional: **No se exige**
- b) Definitiva: **5% del precio máximo de licitación, excluido el I.V.A.**

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: **Ayuntamiento de Ponferrada**
- b) Domicilio: **Plaza del Ayuntamiento, s/n**
- c) Localidad y Código Postal: **Ponferrada, 24400.**



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

- d) Teléfono: **987-44-66-78; 987-44-66-46**
- e) Fax.: **987-44-66-30**
- f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Memoria Técnica que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el **perfil del contratante** sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada (www.ponferrada.org), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación:

No se exige

8.- Criterios de negociación de las ofertas:

1º.- **Oferta económica: 60 puntos**, se otorgara la máxima puntuación (60 puntos) a la oferta que presente el precio más bajo con respecto al precio de licitación, efectuándose un reparto proporcional inverso para el resto de las ofertas en función del precio ofertado. Dicho reparto proporcional inverso se realizará según la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = \text{Total puntos máximos} \times \frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio de la oferta a puntuar}}$$

2º.- Relativo a la redacción del proyecto. **Máximo 40 puntos**

Se valorará la propuesta de proyecto en cuanto a los siguientes criterios:

a) Intervención en el edificio. **Máximo 20 puntos.**

Descripción de los criterios junto con la integración de la actuación en el conjunto del monumento.

Se valorará la definición de las técnicas constructivas y de rehabilitación y el estudio de soluciones a las patologías que presenta el edificio.

b) Intervención en el espacio exterior. **Máximo 10 puntos.**

Se valorará el tratamiento y ordenación de los espacios, conexiones peatonales, así como los materiales utilizados y menor coste de mantenimiento posterior.

c) Eficiencia energética. **Máximo 10 puntos.**

Se valorará la adopción de soluciones basadas en criterios de sostenibilidad, diseño de espacios, técnicas de rehabilitación, sistemas de instalaciones, etc., todo ello en aras de la mejor eficiencia y aprovechamiento energético, mayor durabilidad y menor coste de mantenimiento.

Se valorará el detalle en su descripción y repercusión económica.

9.- Presentación de las ofertas:

Podrá presentar oferta cualquier interesado que cumpla con los requisitos fijados en los pliegos.

- a) Fecha límite de presentación: **Hasta el día 16 de febrero de 2018, a las 14:00 horas.**



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

- b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.
- c) Lugar de presentación: **Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400-Ponferrada (León).**

10.- Apertura de ofertas: **La apertura del sobre nº 2 será el día 22 de febrero de 2018, a las 12:00 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.**

11.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastanteos, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 1 de febrero de 2018.

LA CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

(P.D. DE LA ALCALDESA DECRETO 26 DE JUNIO DE 2015)

FDO: AMPARO VIDAL GAGO